

» AGUA PARA SIEMPRE

# Una mirada ecosistémica del servicio de agua potable en el Perú

Sunass ha identificado la problemática en la cuenca y su impacto en la cadena de valor ambiental en el sistema de agua potable.

JOSÉ SALAZAR BARRANTES (\*)

El Perú vive un período en el que debemos combinar con pragmatismo y visión estratégica los diferentes enfoques que, por un lado, modernicen nuestras entidades públicas y promuevan su apertura a la sociedad civil y la participación privada; sin perder el sentido de justicia social que debe darle perspectiva.

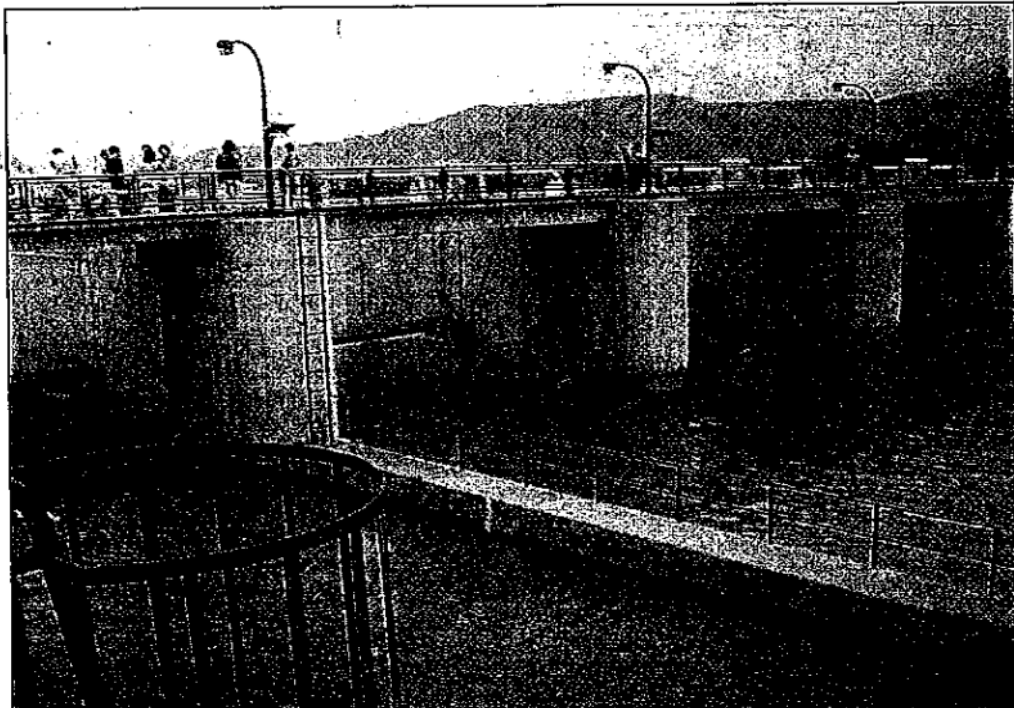
Así sucede con los enfoques económicos y ambientales para la llamada "ecologización" de la regulación del agua, como una hibridación teórica que evite conflictos y proporcione soluciones viables a la población.

Para la teoría económica de la regulación, el actual sistema de agua potable y saneamiento es el conjunto de instalaciones y procesos que están dentro del ámbito de la Empresa Prestadora de Saneamiento, EPS, es decir desde la captación de la fuente de agua hasta el tratamiento y disposición final de aguas residuales.

Dicho enfoque no considera la fuente de agua en la cuenca hidrográfica, impidiendo que la EPS pueda destinar recursos al desarrollo de proyectos de conservación de fuentes de agua, pues se encuentran fuera del ámbito geográfico del servicio.

Por su parte, para la economía ambiental, la disponibilidad de agua en calidad y cantidad depende del ciclo del agua y no de tecnologías humanas, reconociéndose la dependencia de la ciudad del campo y por lo tanto que la sostenibilidad del servicio (EPS) está ligado a la sostenibilidad de la cuenca.

Según el enfoque ambiental, la disponibilidad del agua (cantidad y calidad), que hace posible la vida, es uno de los servicios



Sunass promueve un nuevo enfoque para proyectos de conservación de fuentes.

que se obtiene de los ecosistemas, pero la realidad ambiental de la cuenca (deforestación, cambio climático, contaminación, etc.) reduce sus caudales y calidad, arriesgando la sostenibilidad de las EPS y el abastecimiento de las ciudades, como es el caso de Lima, surtida por las cuencas de los ríos Rimac, Lurín y Chillón, que padecen de estos problemas en sus cuencas altas.

No cobrar a estos contaminadores (free riders), genera incentivos perversos a incumplir con la norma. Entonces, se debe promover leyes para incorporar el esquema de contaminador-pagador en todos los sectores económicos, y reducir los costos de limpieza del agua en la zona baja de la cuenca. Si esto no se hace, las ciudades subsidiarán a los contaminadores indefinidamente.

Ante esta situación, la Sunass, como regulador económico de los servicios de agua y saneamiento, ha identificado la problemática en la cuenca y su impacto en la cadena de valor ambiental en el sistema de agua potable.

Es decir, propone "ecologizar" la regulación económica.

Las externalidades en la cuenca producidas por la agricultura, la ganadería, la industria, la minería, entre otras, impactan en el recurso agua, afectando a la cuenca, a la población y a la EPS. Entonces, hay responsabilidades compartidas, para lo que se requiere articular con los ministerios de agricultura, industria, minería a fin de reducir la contaminación en su origen, dentro de un enfoque de gobernabilidad.

Debido a que todavía existen restricciones para invertir fuera del ámbito geográfico fijado en los contratos de explotación entre las EPS y los municipios, se necesita articular las inversiones de los municipios-regiones que están fuera de esa demarcación geográfica-legal, pero que se abastecen de los recursos hídricos de la cuenca.

Se necesita una contabilidad total de la cuenca, con una nueva métrica donde se identifiquen a los actores que

aportan soluciones. Aquí los agua-fondos son una solución financiera con enfoque de gobernabilidad de cuenca, pues articulan fondos privados y públicos para invertir en ésta bajo un paradigma de sostenibilidad con liderazgo político.

En tal sentido, Sunass promueve un nuevo enfoque para los proyectos de conservación de fuentes que complementen la provisión de agua (obras de infraestructura) y su sostenibilidad (conservación intergeneracional), que beneficie al usuario-urbano-EPS.

Un nuevo contrato social que reconecte campo y ciudad, debe reconocer la dependencia de la ciudad del campo para su agua, alimento y energía destinándole recursos. Así se garantiza el Agua para Siempre para todos los peruanos, porque sin agua no hay vida, no hay democracia, no hay actividad económica.

(\*) Presidente de Sunass, vicepresidente de ADERASA.